

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Alineamiento Oficial de Calle		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Es el documento expedido por los municipios, que tiene por objeto delimitar la colindancia de un inmueble determinado con respecto a la vía pública adyacente, así como precisar sus restricciones de construcción y el número oficial que le corresponde.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DDU/ALI-001/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 18.35 del Código Administrativo del Estado de México y Artículo 144 Fracción I, X Inciso A) del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de alineamiento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica	X	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Es un requisito para obtener la licencia de construcción, realizar trámites ante el gobierno del Estado y Federal, escrituración de un predio y actualización de datos administrativos.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, la Dirección de Desarrollo Urbano.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud debidamente requisitada;	SI	NO	- Artículo 175 fracción VII del Bando Municipal Vigente - Manual de procedimientos vigente - Reglamento interno vigente
2. Croquis de localización del predio en ortofoto;	SI	NO	
3. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble	SI	1 simple	
4. Identificación oficial vigente y con fotografía, del peticionario y en su caso, del Representante Legal, quien deberá acreditar su personalidad las facultades conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.	SI	1 simple	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud debidamente requisitada;	SI	NO	- Artículo 175 fracción VII del Bando Municipal Vigente - Manual de procedimientos vigente - Reglamento interno vigente
2. Croquis de localización del predio en ortofoto;	SI	NO	
3. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble	SI	1 simple	
4. Identificación oficial vigente y con fotografía, del peticionario y en su caso, del Representante Legal, quien deberá acreditar su personalidad las facultades conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.	SI	1 simple	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Solicitud debidamente requisitada;	SI	NO	- Artículo 175 fracción VII del Bando Municipal Vigente - Manual de procedimientos vigente - Reglamento interno vigente
2. Croquis de localización del predio en ortofoto;	SI	NO	
3. Clave de centro de trabajo del plantel educativo	SI	1 simple	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Acudir a la oficina de la Dirección de Desarrollo Urbano y presentar los requisitos de ley establecidos para solicitar el Alineamiento Oficial de Calle. 2. En caso de que la documentación esté correcta y completa, se entrega a la persona física y/o moral el formato de la orden de pago. 3. Una vez realizado el pago en Tesorería y entregado el comprobante en la oficina de Desarrollo Urbano, se establece una cita para realizar la medición de la calle correspondiente.		



		4. A los 5 días hábiles de realizar la medición de la calle en la cita programada, el ciudadano acude a la Dirección de Desarrollo Urbano para recibir la Constancia de Alineamiento Oficial de Calle y dar por concluido el trámite.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 Días hábiles			
COSTO		5.67 veces el valor de la UMA. Por cada metro excedente o fracción el 10% de la tarifa anterior.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 144, Fracción X Inciso A y B del Código Financiero del Estado de México.	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		SI	SI	SI	NO
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?		En la Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS		TEL: (599) 688-02-42			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
5 días en cada uno de los casos					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		La documentación que se presente tiene que estar actualizada y sus pagos al corriente.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		Debe cumplir con los requisitos			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Desarrollo Urbano del Municipio de Hueypoxtlá			Dirección de Desarrollo Urbano Municipal		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Arq. José Luis Montes Oropeza			
DOMICILIO					
CALLE	Plaza principal			NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Hueypoxtlá		
C.P.	55670	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	09:00hrs a 17:00hrs de Lunes a Viernes		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
599	688-02-42		-	desarrollo.urbano@hueypoxtlá.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica				
DOMICILIO					
CALLE	No aplica			NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica			MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Con éste documento puedo solicitar la electrificación de mi calle ante la CFE?				
RESPUESTA:	La constancia de alineamiento es uno de los requisitos que pide la CFE para realizar la electrificación de las calles ya que se basan en el derecho de vía para la colocación de su red sin que invada predios ni la vía pública.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿El alineamiento también incluye la medición del predio y sus colindantes?				
RESPUESTA:	No, el alineamiento únicamente toma las medidas de la calle solicitada sin meterse a los predios colindantes.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Sólo se tramita en vías primarias?				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO LOCAL
HUEYPOXTLA
CONSTRUYE EL BIENESTAR SOCIAL

RESPUESTA:

Se tramita para todos los predios que tengan frente alguna vía pública.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK

ELABORÓ:

LIC. OSCAR EDUARDO DÍAZ RODRÍGUEZ

NOMBRE COMPLETO

GOBIERNO MUNICIPAL
VISTO BUENO

HUEYPOXTLA

CONSTRUYE EL BIENESTAR SOCIAL
ARQ. JOSÉ LUIS MONTES OROPEZA

**DESARROLLO
URBANO**

NOMBRE COMPLETO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

30/JUNIO/2026.